



Ciudad de México, a 29 de marzo de 2019 INAI/090/19

PRESENTA EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA AVANCES DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

- El SNT celebró su Primera Reunión de Trabajo y su Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional.
- El comisionado presidente del INAI y del SNT, Francisco Javier Acuña Llamas, convocó a redoblar esfuerzos para que las personas ejerzan su derecho a saber, de forma permanente.

Los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT) discutieron y presentaron los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto, así como los avances de la armonización legislativa de la Ley General de Archivos, del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) y del rediseño de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), durante la **Primera Reunión de Trabajo de 2019**.

Al encabezar la reunión, en la que participaron comisionados de organismos garantes de las entidades federativas y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), representantes del Archivo General de la Nación (AGN), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el comisionado presidente del INAI y del SNT, **Francisco Javier Acuña Llamas**, convocó a redoblar esfuerzos para que las personas ejerzan su derecho a saber, de forma permanente.

Afirmó que una vez superado el "gradualismo participativo", registrado en la transición democrática, y haber pasado a la "participación intermitente", con instrumentos nuevos para ejercer el derecho de acceso a la información, se debe transitar a la "participación constante e ininterrumpida de la ciudadanía".

"Tenemos que seguir en el ejercicio de invitar a la ciudadanía a repetir constantemente su derecho a saber, al escrutinio constante, en búsqueda de la rendición de cuentas", afirmó Acuña Llamas.

Durante la presentación de los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto 2019, el comisionado del INAI **Joel Salas Suárez** destacó la importancia del instrumento para la conformación de una agenda de trabajo entre los órganos garantes del SNT y las instituciones públicas, con el fin de impulsar la transparencia y la participación ciudadana.

"La transparencia, gracias al Sistema Nacional de Transparencia, se está institucionalizando, en términos de mecanismos de participación. Gracias a una obligación de transparencia que tenemos, nos damos cuenta que la agenda del futuro es en materia de participación", enfatizó.

A su vez, el secretario académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), **Guillermo Cejudo**, encargado de presentar los resultados, expuso que la Métrica 2019 involucró a mil 243 sujetos obligados, la revisión de más de 320 mil solicitudes de información y 2 mil 400 consultas al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), lo que derivó en una calificación promedio del 0.52 por ciento, con mejores evaluaciones en el componente de transparencia y de participación.

"Una de los hallazgos que encontramos fue la oportunidad de acceder a la información pública, a través de plataformas, y que sean utilizadas, no sólo para atender las solicitudes de información de las personas, sino también para la gestión de la información, como herramienta de gestión de los órganos garantes y del Sistema Nacional de Transparencia", indicó.

Los avances en la Estrategia de Armonización Legislativa de Ley General de Archivos en las Entidades Federativas fueron presentados por el director general del AGN, **Carlos Enrique Ruiz Abreu**, el comisionado del INAI, **Rosendoevgueni Monterrey Chepov**, y el coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, José Guadalupe Luna Hernández.

Ruíz Abreu refrendó su compromiso de colaboración y coordinación interinstitucional para dar seguimiento a la estrategia de armonización legislativa en materia de archivos. "Estamos en la mejor disposición de ir de la mano con el INAI en todos los planteamientos que hagamos hacia los estados".

Agregó que se integraron los siguientes grupos de trabajo para promover y coadyuvar en los procesos de armonización legislativa, en los que participarán servidores públicos del AGN y del INAI: 1. Monitoreo Legislativo, 2. Dictaminación, 3. Coedición, 4. Foro Nacional de arranque, 5. Jornadas Estatales de Armonización Legislativa, 6. Capacitación y 7. Difusión.

A su vez, el comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, señaló que el INAI y el AGN coinciden en conjuntar esfuerzos en una estrategia para la armonización de la Ley General de Archivos.

"La estrategia tiene como objetivo general proporcionar el apoyo técnico y de colaboración en favor de los actores claves de las entidades federativas para la adecuación y elaboración de las leyes específicas de archivos", apuntó.

Monterrey Chepov añadió que a estas tareas se sumarán la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y la Conferencia Permanente de Congresos Locales (Copecol), que contribuirán en el proceso de armonización, con diversas acciones como la difusión del material técnico generado por el INAI y el AGN.

Los avances en la implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información 2019 fueron presentados por el comisionado **Joel Salas Suárez**, quien dio a conocer que, por ahora, participan 17 entidades federativas en la puesta en marcha del plan y consideró que para detonar el interés de las personas en el ejercicio de su derecho la clave es vincularlo a problemas cotidianos.

"La gente hoy quiere saber cómo está su escuela, su clínica comunitaria dentro del sistema de salud, cómo puede mejorar sus trámites y servicios y no hay eco y ni correlación con la oferta de información que las instituciones del Estado están realizando y es en ese sentido que el PlanDAI está trabajando", dijo.

Salas Suárez expresó que el objetivo general es incrementar el aprovechamiento del derecho de acceso a la información por parte de la población, principalmente por grupos sociales en situación de vulnerabilidad, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

La presentación del nuevo diseño de la PNT estuvo a cargo del comisionado del INAI, **Oscar Guerra Ford**, quien aseguró que se trata de una nueva versión orientada a los ciudadanos, la cual estará disponible a partir del 8 de abril próximo.

Explicó que el rediseño se hizo a partir de las recomendaciones de grupos de enfoque, usuarios regulares de la plataforma, organizaciones de la sociedad civil., estudios académicos, pautas internacionales de accesibilidad en la Web. "El resultado de esto fue una reingeniería de los procesos, simplificando el lenguaje y mejorando las rutas de navegación".

Guerra Ford destacó que entre los retos se encuentran promover entre los ciudadanos la utilidad de la información disponible en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia e incrementar el número de usuarios, que actualmente es de 600 mil.

Posteriormente, tuvo lugar la **Primera Sesión Ordinaria de 2019 del Consejo Nacional del SNT**, en la que se abordaron y aprobaron los siguientes puntos:

- La puesta en marcha del nuevo diseño de la PNT, a partir del 8 de abril, y su presentación a nivel nacional, el día 25 del mismo mes.
- El acuerdo para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, con el fin de que este proceso se puede hacer a través de la PNT.

- La ruta de análisis, implementación y cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el SNT, derivados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Los avances y acciones llevadas a cabo para implementar los Lineamientos para elaborar, ejecutar y evaluar los Programas Nacionales de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y de Protección de Datos Personales (PRONADATOS).
- La celebración de un convenio con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

En este marco, tuvo lugar la segunda sesión ordinaria de la Comisión de la Región Centro Occidente del SNT, conformada por los órganos garantes de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, se presentó el informe sobre la implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información, así como los avances en la Estrategia de Armonización Legislativa de la Ley General de Archivos, en los estados de la región.

En asuntos generales, se presentó el Tablero de Control, diseñado y propuesto por la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT, para dar seguimiento a las 16 líneas de acción establecidas en el eje temático de Rendición de Cuentas del PROTAI. Se busca que la herramienta sea utilizada por las entidades federativas de la región para registrar sus avances y detectar áreas de oportunidad.

Asimismo, se celebró la tercera sesión ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, en la que se aprobaron las "Bases Generales del Programa de Intercambios y Estancias Interinstitucionales entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Trasparencia".

De igual forma, se presentó la Convocatoria y Bases para el "Diplomado en Argumentación Jurídica y Calcificación de la Información", dirigido a servidores públicos de órganos garantes de transparencia del país.

Finalmente, se llevó a cabo una sesión informativa sobre el PlanDAI 2019.

En los trabajos estuvieron presentes las comisionadas Patricia Kurczyn Villalobos y Blanca Lilia Ibarra Cadena.